DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: ANICETO BARRIO S.R.L.
C.U.I.T. N° 30-70729316-7

DOMICILIO LEGAL: Rivadavia N° 824 – Gral. Madariaga - Pcia. de Buenos Aires

ACTIVIDAD PRINCIPAL: Ferretería

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO.	DEL ESTATUTO
	DE LAS MODIFICACIONES
	VENCIMIENTO PLAZO VIGENCIA

LEGAJO DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PERSONAS JURIDICAS:

EJERCICIO ECONOMICO: N.° 24 (vigésimo cuarto)

INICIADO EL: 1° de Junio de 2023.-

FINALIZADO EL: 31 de Mayo de 2024.-

COMPOSICION DE CAPITAL

Aumentos según D. Ley 19.550/72				Acciones	Suscripto	Integrado
	Fecha As. As.	Fecha Emis.	Fecha Inscrip.			
Art. 188						
Art. 235						

Denominación de la sociedad: **ANICETO BARRIO S.R.L.**

Balance General al: 31 de Mayo de 2024, comparativo con el ejercicio anterior

ACTIVO	**31/05/2024**	**31/05/2023**
ACTIVO CORRIENTE		
Disponbilidades (Nota 1)	23.030.696,81	11.798.919,11
Créditos (Nota 2)	21.219.564,34	30.059.876,14
Bienes de Cambio (Nota 3)	101.312.748,36	217.726.682,76
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	**145.563.009,51**	**259.585.478,01**
ACTIVO NO CORRIENTE		
Bienes de Uso (Nota 4)	403.367.683,33	364.517.690,08
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	403.367.683,33	364.517.690,08
TOTAL ACTIVO	**548.930.692,84**	**624.103.168,09**

Jorge Barrio
Gerente

Dr. JUAN MANUEL VELARDE
Contador Público
T°175 - F°76 - Leg. 45476/1
C.P.C.E. Pcia. de Bs. As.
CUIT: 20-36300175-1

Denominación de la sociedad: **ANICETO BARRIO S.R.L.**

Balance General al: 31 de Mayo de 2024, comparativo con el ejercicio anterior

PASIVO	**31/05/2024**	**31/05/2023**
PASIVO CORRIENTE		
Deudas Comerciales (Nota 5)	24.349.312,11	113.535.841,73
Deudas Bancarias (Nota 6)	876.342,23	12.139.230,18
Deudas Fiscales y Sociales (Nota 7)	36.015.213,49	21.175.734,51
Otras Deudas (Nota 8)	365.866,65	914.010,17
TOTAL PASIVO CORRIENTE	**61.606.734,48**	**147.764.816,59**
PASIVO NO CORRIENTE		
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	-	-
TOTAL PASIVO	**61.606.734,48**	**147.764.816,59**

PATRIMONIO NETO	**31/05/2024**	**31/05/2023**
TOTAL PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	**487.323.958,36**	**476.338.351,50**
TOTAL PASIVOS MAS PATRIMONIO NETO	**548.930.692,84**	**624.103.168,09**

Jorge Barrio
Gerente

Dr. JUAN MANUEL VELARDE
Contador Público
T°175 - F°76 - Leg. 45476/1
C.P.C.E. Pcia. de Bs. As.
CUIT: 20-36300175-1

Denominación de la sociedad:

ANICETO BARRIO S.R.L.

Balance General al: 31 de Mayo de 2024, comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

(CAPITAL, RESERVAS Y OTROS RESULTADOS ACUMULADOS)

RUBROS	Aporte de los Accionistas		Aportes Fut. Susc. Cuotas	Ganancias Reservadas		RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTALES	TOTALES
	Capital Suscripto	Ajuste al Capital		Reserva Legal	Otras Reservas		**31/05/2024**	**31/05/2023**
Saldos al Inicio del Ej.	50.000,00	36.911.125,48	392.090.663,05	108.778,24		47.177.784,73	476.338.351,50	509.403.391,10
Dispuesto por Asambles						-	-	-
Remuneración Socio Gerente						-	-	-
Aporte Irrevocable								
Resultados del Ejercicio						10.985.606,86	10.985.606,86	(33.065.039,60)
Saldos al cierre del Ej.	50.000,00	36.911.125,48	392.090.663,05	108.778,24		58.163.391,59	487.323.958,36	476.338.351,50

Jorge Barrio
Gerente

Dr. JUAN MANUEL VELARDE
Contador Público
T°175 - F°76 - Leg. 45476/1
C.P.C.E. Pcia. de Bs. As.
CUIT: 20-36300175-1

Denominación de la sociedad: **ANICETO BARRIO S.R.L.**

Balance General al: 31 de Mayo de 2024, comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE RESULTADOS

	31/05/2024	31/05/2023
INGRESOS:		
Ventas	1.645.741.525,06	1.739.606.460,06
Costo de las Mercaderías Vendidas	(1.282.072.907,98)	(1.426.439.751,21)
UTILIDAD BRUTA	363.668.617,08	313.166.708,85
EGRESOS		
Sueldos y Jornales	169.359.355,28	163.089.999,06
Cargas Sociales	36.836.020,60	37.122.645,16
Impuesto sobre los Ingresos Brutos	79.348.222,54	83.607.670,81
Luz, Gas y Teléfono	3.625.292,18	4.077.901,16
Fletes Pagados	19.130.396,20	24.516.985,62
Combustibles y Lubricantes	6.954.874,70	10.353.371,00
Alquileres Pagados	893.760,00	7.124.830,64
Gastos de Librería y Papelería	4.256.947,50	6.871.447,70
Alarmas y seguridad	782.322,19	1.493.981,45
Impuesto Ley 25.413	8.499.984,74	1.934.231,12
Gastos Tarjetas	8.237.089,54	6.765.321,31
Publicidad	28.332.698,25	6.483.059,35
Limpieza	771.601,25	-
Gastos Informáticos	118.533,97	-
Movilidad y Refrigerios	2.220.877,00	-
Honorarios Pagados	2.821.206,76	7.887.410,63
Intereses y Gastos Préstamos	5.426.862,18	2.142.082,12
Intereses y Recargos Impositivos	526.694,65	24.108,70
Intereses y Gastos Bancarios	1.983.632,10	12.724.348,88
Reparaciones y Mantenimiento	23.550.399,65	26.092.198,55
Amortizaciones Bienes de Uso	28.106.671,99	19.478.754,90
Impuesto de sellos	5.406,00	7.082,54
Impuesto Inmobiliario	2.803.103,70	2.804.389,27
Impuesto Automotor	492.861,50	796.180,36
TOTAL GASTOS	**435.084.814,47**	**425.398.000,33**
RESULTADO OPERATIVO	**(71.416.197,39)**	**(112.231.291,48)**
Otros resultados	24.587.128,32	1.021.517,98
RECPAM	64.298.136,29	78.144.733,90
Impuesto a las Ganancias	(6.483.460,36)	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	**10.985.606,86**	**(33.065.039,60)**

JORGE BARRIO
GERENTE

Dr. JUAN MANUEL VELARDE
Contador Público
T°175 - F°76 - Leg. 45476/1
C.P.C.E. Pcia. de Bs. As.
CUIT: 20-36300175-1

Denominación de la sociedad: **ANICETO BARRIO S.R.L.**

Balance General al: 31 de Mayo de 2024, comparativo con el ejercicio anterior

Anexo II

BIENES DE USO

RUBROS	Valor al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Valor al final del ejercicio	AMORTIZACIONES					VALOR NETO RESULTANTE	VALOR NETO RESULTANTE EJERCICIO ANTERIOR
					Acum. al comienzo del ejercicio	Bajas	Alí cuo tas	Amort. del ejercicio	Acum. al cierre del ejercicio		
Máquinas y Equipos	20.511.254,10	-	-	20.511.254,10	14.865.422,85		10	1.399.670,88	16.265.093,73	4.246.160,37	5.645.831,25
Rodados	237.187.329,39	73.574.225,43	32.353.477,46	278.408.077,36	208.983.870,36	19.412.086,47	5	19.910.171,42	209.481.955,31	68.926.122,05	28.203.459,03
Muebles y Utiles	32.670.905,80	4.031.078,57	-	36.701.984,37	13.000.009,26		10	3.280.327,48	16.280.336,74	20.421.647,63	19.670.896,54
Edificios	173.532.357,98	2.292.752,23	-	175.825.110,21	25.719.322,47		2	3.516.502,20	29.235.824,67	146.589.285,54	147.813.035,51
Terrenos	163.184.467,75	-	-	163.184.467,75	-			-	-	163.184.467,75	163.184.467,75
TOTALES	627.086.315,02	79.898.056,23	32.353.477,46	674.630.893,79	262.568.624,94	19.412.086,47		28.106.671,99	271.263.210,46	403.367.683,33	364.517.690,08

Dr. JUAN MANUEL VELARDE
Contador Público
T°175 - F°76 - Leg. 45476/1
C.P.C.E. Pcia. de Bs. As.
CUIT: 20-36300175-1

Denominación de la sociedad: **ANICETO BARRIO S.R.L.**

Balance General al: 31 de Mayo de 2024, comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

	31/05/2024	31/05/2023
Variaciones del efectivo		
Efectivo al inicio del ejercicio (reexpresado al cierre)	11.798.919,11	21.749.396,59
Efectivo al cierre del ejercicio	23.030.696,81	11.798.919,11
Aumento (Disminución) neto del efectivo	**11.231.777,70**	**(9.950.477,48)**
Causas de las variaciones del efectivo		
Actividades de Inversion		
Venta de Bienes de Uso	12.941.390,98	-
Compra de Bienes de Uso	(79.898.056,23)	(8.904.996,89)
Flujo Neto de Efectivo de las Actividades de Inversión	(66.956.665,25)	(8.904.996,89)
Actividades de Financiación		
Variación de préstamos	(11.262.887,95)	(51.233.904,87)
Aportes de Capital	-	-
Flujo Neto de Efectivo de las Actividades de Financiación	(11.262.887,95)	(51.233.904,87)
Actividades Operativas		
Resultados del Ejercicio	10.985.606,86	(33.065.039,59)
Amortizaciones del Ejercicio	28.106.671,99	19.478.754,90
Variación Créditos	8.840.311,80	(2.593.268,39)
Variación Bienes de Cambio	116.413.934,40	64.983.219,35
Variación Proveedores	(89.186.529,61)	18.284.023,43
Variación Deudas Sociales y Fiscales	14.839.478,98	(16.553.293,80)
Variación Otras Deudas	(548.143,52)	(345.971,62)
Flujo Neto de Efectivo de las Actividades Operativas	89.451.330,90	50.188.424,28
Aumento Neto del Efectivo	**11.231.777,70**	**(9.950.477,48)**

Jorge Barrio
Gerente

Dr. JUAN MANUEL VELARDE
Contador Público
T°175 - F°76 - Leg. 45476/1
C.P.C.E. Pcia. de Bs. As.
CUIT: 20-36300175-1

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

ACTIVO	31/05/2024	31/05/2023
NOTA 1		
Disponibilidades:		
Caja	20.125.103,77	5.053.606,10
Bco. Pcia. Cta. Cte. Suc. Madariaga	-	2.181,64
Bco. Pcia. Cta. Cte. Suc. Pinamar	1.068.053,94	3.453.751,59
Bco. Nación Cta. Cte.	1.837.539,10	3.289.379,78
	23.030.696,81	11.798.919,11
NOTA 2		
Créditos:		
Anticipos Impuesto a las Ganancias	-	2.882.524,36
Iva Crédito Fiscal	-	7.227.297,35
IIGG Retenciones y Percepciones	2.839.424,57	-
IIBB Retenciones y Percepciones	3.076.144,63	-
Imp. Ley 25,413 a compensar	14.502.707,84	18.122.753,41
BP Acc y Part	801.287,30	1.827.301,02
	21.219.564,34	30.059.876,14
NOTA 3		
Bienes de Cambio:		
Mercaderías	101.312.748,36	217.726.682,76
	101.312.748,36	217.726.682,76
NOTA 4		
Bienes de Uso:		
Máquinas y Equipos	4.246.160,37	5.645.831,25
Rodados	68.926.122,05	28.203.459,03
Muebles y Utiles	20.421.647,63	19.670.896,54
Edificios	146.589.285,54	147.813.035,51
Terrenos	163.184.467,75	163.184.467,75
	403.367.683,33	364.517.690,08

PASIVO	31/05/2024	31/05/2023
NOTA 5		
Deudas Comerciales:		
Proveedores Varios	24.349.312,11	113.535.841,73
	24.349.312,11	113.535.841,73
NOTA 6		
Deudas Bancarias:		
Préstamo Banco Provincia 3	-	376.410,26
Préstamo BPBA 13076618	-	627.350,30
Préstamo BNA 14561011	416.666,65	5.332.478,53
Préstamo BNA 14509712	208.333,30	2.666.238,94
Préstamo BNA 16510291	250.000,00	3.136.752,15
Descubierto Banco Provincia	1.342.28	-
	876.342,23	12.139.230,18
NOTA 7		
Deudas Sociales y Fiscales:		
Sueldos y Jornales a Pagar	11.590.805,56	10.327.084,20
R.N.S.S. a Pagar	2.574.015,97	3.923.811,03
R.N.O.S. a Pagar	904.333,88	953.149,99
A.R.T. a Pagar	206.580,10	442.775,76
Sindicato a Pagar	511.748,13	564.734,30
Seg de Vida a Pagar	2.638,35	4.129,37
I.V.A. a Pagar	7.244.347,65	4.710.314,11
Impuesto sobre los Ingresos Brutos a Pagar	6.458.435,78	123.857,72
Impuesto a las Ganancias a Pagar	6.516.902,07	-
Imp. Sellos a Pagar	5.406,00	-
Plan Mis Facilidades AFIP N° B425616	-	125.878,03
	36.015.213,49	21.175.734,51
NOTA 8		
Otras Deudas:		
Alquileres a Pagar	365.866,65	914.010,17
	365.866,65	914.010,17

Dr. JUAN MANUEL VELARDE
Contador Público
T°175 - F°76 - Leg. 45476/1
C.P.C.E. Pcia. de Bs. As.
CUIT: 20-36300175-1

Jorge Barrio
Gerente

NOTA 9:

Unidad de Medida.

Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes normas contables profesionales aplicables. En la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda se siguió el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica Nº 6, su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. La Resolución MD N° 2883 del CPCEPBA, con las modificaciones introducidas por la Resolución de MD N° 2979, que establece la aplicación obligatoria del ajuste por inflación en los términos indicados en la misma, contempla la posibilidad de utilizar ciertas simplificaciones respecto de la metodología establecida en la RT N° 6. En la norma del CPCEPBA se definen también diversos aspectos relevantes para aplicar el procedimiento de reexpresión de las cifras de los estados contables. El índice utilizado es el que resulta de la combinación del IPIM y del índice elaborado por la FACPCE, de acuerdo a lo establecido por los artículos 3° y 7° de la citada Resolución MD N° 2883. Asimismo, se han mantenido sin computar los efectos del cambio del poder adquisitivo de la moneda acumulado para el período en el que las normas contables profesionales oportunamente vigentes establecían el no ajuste de las cifras en períodos de estabilidad, simplificación admitida en la normativa contable en vigor en el presente. En la reexpresión de las cifras de los presentes estados contables se ha optado por aplicar, además de la mencionada en el párrafo precedente, las simplificaciones que se mencionan a continuación indicando también las limitaciones que esa utilización provoca en la información contable:

- El Estado de Flujo de Efectivo ha sido preparado por el método indirecto y la variación de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) generados por el efectivo y sus equivalentes se mantiene dentro del resultado del período. No se ha identificado dicho importe, lo que impide conocer su efecto en la determinación del flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas.

- No se ha presentado la conciliación entre el impuesto cargado a resultados y el que resultaría de aplicar al resultado contable (antes del impuesto) la tasa impositiva correspondiente, así como las bases de cálculo de ésta. La falta de exposición de esta conciliación impide conocer los conceptos, y la cuantificación de su efecto, que explican la diferencia entre el monto del impuesto teórico que resultaría de aplicar la tasa impositiva al resultado del ejercicio (antes del impuesto) respecto del importe que ha sido efectivamente cargado a resultados.

NOTA 10:

Preparación y presentación de los Estados Contables.

Los presentes Estados Contables están expresados en pesos y fueron confeccionados de acuerdo con normas contables profesionales argentinas de reconocimiento, medición y exposición conforme han sido aprobadas y reglamentadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. En particular, las principales normas contables profesionales utilizadas en la preparación de estos Estados Contables han sido: a) la Resolución Técnica N° 41, Segunda Parte, norma contable profesional general en materia de reconocimiento y medición para Entes Pequeños, en tanto el ente encuadra en esa categoría, según la misma se encuentra definida en la Sección 1 –Alcance- de dicha Parte de la RT N° 41 y b) las Resoluciones Técnicas N° 8 y N° 9, normas de exposición contable general y particulares para el tipo de ente. Como se indica en detalle en la Nota 5 sobre Unidad de Medida, se ha practicado la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda siguiendo el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica Nº 6, su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. Las cifras correspondientes al ejercicio anterior presentadas a efectos comparativos se exponen en moneda homogénea de la fecha de cierre de los presentes estados contables, para lo cual las partidas y la información numérica de las notas y anexos en moneda homogénea del ejercicio anterior han sido reexpresadas multiplicando por el coeficiente de reexpresión anual. El capital reexpresado se expone discriminando su valor nominal de su ajuste para reflejar el efecto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.

- Los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) se determinan y presentan en una sola línea. La falta de apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, así como las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertos ratios financieros, tales como el rendimiento de los activos financieros, el costo de endeudamiento, el efecto "palanca", etc.

Jorge Barzola
Gerente

Dr. JUAN MANUEL VELARDE
Contador Público
T°175 - F°76 - Leg. 45476/1
C.P.C.E. Pcia. de Bs. As.
CUIT: 20-36300175-1

- El Estado de Flujo de Efectivo ha sido preparado por el método indirecto y la variación de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) generados por el efectivo y sus equivalentes se mantiene dentro del resultado del período. No se ha identificado dicho importe, lo que impide conocer su efecto en la determinación del flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas.
- No se ha presentado la conciliación entre el impuesto cargado a resultados y el que resultaría de aplicar al resultado contable (antes del impuesto) la tasa impositiva correspondiente, así como las bases de cálculo de ésta. La falta de exposición de esta conciliación impide conocer los conceptos, y la cuantificación de su efecto, que explican la diferencia entre el monto del impuesto teórico que resultaría de aplicar la tasa impositiva al resultado del ejercicio (antes del impuesto) respecto del importe que ha sido efectivamente cargado a resultados.

NOTA 11

Criterios de valuación de los principales rubros

a) Caja y bancos: El efectivo disponible se ha computado a su valor nominal.
b) Inversiones: Los depósitos a plazo fijo han sido valuados de acuerdo con la suma de dinero entregada en el momento de la transacción.
c) Otros créditos y deudas: Los créditos y pasivos diversos han sido valuados en base a la mejor estimación posible del valor nominal de la suma a cobrar y a pagar, respectivamente, debido a que las características del mercado financiero plantean dificultades para encontrar una tasa que refleje las evaluaciones del mercado sobre el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de cada operación.
d) Bienes de uso: Los bienes de uso han sido valuados a su costo original menos las correspondientes amortizaciones acumuladas reexpresado por aplicación de la RTº 48 y RTº 6. Para el cálculo de las amortizaciones, se ha utilizado el criterio de la línea recta en base a la vida útil estimada. El valor en libros no supera su valor recuperable.
e) Cuentas por pagar: las cuentas a pagar han sido valuadas al precio de contado estimado al momento de la transacción.

Estados contables, anexos y notas firmados a los efectos de su identificación con mi Informe de fecha 22/11/2024.

JORGE BARRIO
APODERADO

Dr. JUAN MANUEL VELARDE
Contador Público
T°175 - F°76 - Leg. 45476/1
C.P.C.E. Pcia. de Bs. As.
CUIT: 20-36300175-1

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores Socios de
ANICETO BARRIO S.R.L.
CUIT Nº 30-70729316-7
Domicilio legal: Rivadavia Nº 824.
General Madariaga, Provincia de Buenos Aires

Informe sobre los estados contables

Opinión

He auditado los estados contables adjuntos de ANICETO BARRIO S.R.L., que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de mayo de 2024, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 11 y el Anexo I de bienes de uso.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de mayo de 2023 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de ANICETO BARRIO S.R.L. al 31 de mayo de 2024 y 2023, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes a los ejercicios finalizados en esas fechas, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Sección III.A. de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada por la Resolución CD Nº 3843 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables" de mi informe. Soy independiente de ANICETO BARRIO S.R.L. y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Énfasis sobre ajuste por inflación y sobre modificación aplicación retroactiva de la RT 48

Sin modificar mi conclusión, quiero enfatizar que:

Como expone en la nota 9 (unidad de medida), los estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo los efectos de la inflación, siguiendo el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica Nº 6, su normativa modificatoria, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, optando el ente por utilizar ciertas simplificaciones admitidas en la normativa para la aplicación del método.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Dr. JUAN MANUEL VELARDE
Contador Público
T°175 - F°76 - Leg. 45476/1
C.P.C.E. Pcia. de Bs. As.
CUIT: 20-36300175-1

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.

b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Gerencia de ANICETO BARRIO S.R.L.

d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la Gerencia de ANICETO BARRIO S.R.L., del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de ANICETO BARRIO S.R.L. para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Me comunico con la Gerencia de ANICETO BARRIO S.R.L. en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Según surge de los registros contables de la entidad, se registra pasivo devengado al 31 de mayo de 2024 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes o contribuciones previsionales por $ 2.574.015,97.-, no siendo exigible a esa fecha.

b) Según surge de los registros contables de la entidad, se registra devengada al 30 de septiembre de 2023 una deuda en concepto del impuesto a los ingresos brutos a favor de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires de $ 6.425.530,80.-, siendo exigible a esa fecha la suma de $ 6.425.530,80.

c) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

d) El presente Informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional

Ciudad de Pinamar, Provincia de Buenos Aires, 22 de noviembre de 2024.

Dr. JUAN MANUEL VELARDE
Contador Público
T°175 - F°76 - Leg. 45476/1
C.P.C.E. Pcia. de Bs. As.
CUIT: 20-36300175-1

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, declara que consta en sus registros que **JUAN MANUEL VELARDE** , quien ha gestionado por medio del Sistema de Actuaciones WEB de la Institución, con su clave de uso personal y exclusivo, la actuación profesional objeto de la presente, se encuentra inscripto en la matrícula de Contador Público, Tº 175 Fº 76, con estado Activo a la fecha de su informe. Esta declaración no importa la emisión de un juicio técnico sobre el contenido del informe profesional.

La información objeto de la labor profesional corresponde a ANICETO BARRIO S.R.L. - 30-70729316-7.

Firmado digitalmente por

Dra.Martinez Irazoqui, Aime
Contadora Pública
Autorizada RMD N°:3632
Delegación Gral Pueyrredon

Actuación Número: 07202553D - 02/01/2025 -